

▶▶ Asociación de servicio completo (FSP)

Dr. Alejandro Silva



LOS ANGELES COUNTY
**DEPARTMENT OF
MENTAL HEALTH**
hope. recovery. wellbeing.

►► Descripción del programa

- Los programas Asociación de servicio completo (FSP) proporcionan atención personalizada y basada en trabajo en equipo a personas con necesidades significativas de salud conductual. Los participantes se benefician de un enfoque comunitario centrado en la persona que tiene en cuenta los traumas, está orientado a la recuperación, es adecuado para cada edad, y se brinda en colaboración con las familias o con los apoyos naturales del individuo. Los programas FSP atienden a personas con un diagnóstico compatible con trastorno emocional grave (SED), enfermedad mental grave (SMI) o SMI y trastorno por consumo de sustancias (SUD) concurrentes con un deterioro funcional significativo. Los criterios de población objetivo son:
 - personas crónicamente sin hogar, sin hogar o en riesgo de quedarse sin hogar;
 - personas con alto riesgo o antecedentes recientes de involucramiento con el sistema de justicia penal;
 - personas con uso elevado o en riesgo de ingreso a hospitalización psiquiátrica/servicios de urgencia psiquiátrica.
- En el marco de la BHSA, vigente a partir del 1 de julio de 2026, los servicios incluirán:
 - Servicios de salud mental, servicios de apoyo y servicios para el trastorno por consumo de sustancias (SUD)
 - Tratamiento asertivo comunitario (TAC)
 - Tratamiento asertivo comunitario forense (FACT)
 - Administración intensiva de casos (ICM) de FSP
 - Modelo de colocación y apoyo individual (IPS) de empleo con apoyo
 - Servicio integral de alta fidelidad (HFW)
 - Inicio asertivo basado en el campo para el trastorno por consumo de sustancias (SUD)
 - Servicios ambulatorios de salud conductual para la evaluación y la estabilización
 - Servicios de participación continua
 - Planificación de servicios
 - Intervenciones en materia de vivienda (financiadas bajo la categoría de Intervenciones en materia de vivienda)

►► Descripción del programa

- Los equipos del programa FSP deben proporcionar servicios que sean cultural y lingüísticamente apropiados para garantizar que no existan barreras de acceso a los servicios por motivos de origen étnico, raza, idioma, edad, nacionalidad, nivel de aculturación, género, identidad de género, nivel socioeconómico, discapacidades, creencias religiosas o espirituales y/u orientación sexual. Se espera que los programas tengan en cuenta las necesidades culturales y lingüísticas de sus comunidades en el proceso de contratación.
- Nuestros equipos del programa FSP han brindado y siguen brindando servicios esenciales a nuestras comunidades, por ejemplo:
 - ◀ Contamos con proveedores del FSP especializados en el apoyo a la comunidad de adultos mayores.
 - ◀ En la comunidad Isleños asiáticos del Pacífico (API) contamos con proveedores del programa FSP que tienen médicos que hablan varios idiomas, como cantonés, mandarín, coreano, tagalo, jemer y vietnamita.
 - ◀ La comunidad negra, indígena y de color (BIPOC)
 - ◀ Las comunidades de inmigrantes
 - ◀ Los jóvenes en edad de transición (TAY)
 - ◀ La comunidad LGTBQIA+
 - ◀ Los niños y sus familias
 - ◀ Las personas con trastornos concurrentes

►► Descripción del programa

- La asignación estimada* de la BHSA para el programa FSP es de \$_____
- La asignación de servicios por área de servicio se determina en función de múltiples factores que incluyen, entre otros:
 - ◀ población de clientes por área de servicio;
 - ◀ datos sobre el conteo de personas sin hogar;
 - ◀ datos de derivación del programa FSP de la población involucrada con la justicia;
 - ◀ datos de asignación de viviendas de la Oficina de Desvío y Reingreso (ODR).
- Dentro de cada área de servicio, se espera que los proveedores hagan todo lo posible por contratar y prestar servicios de acuerdo con las necesidades de la comunidad, incluidas las necesidades culturales y lingüísticas.

►► Asociación de servicio completo: detalles

Punto	Respuesta
Nivel de servicio	Servicios ambulatorios intensivos
¿El programa será financiado por la Ley de Servicios de Salud Conductual (BHSA)? (En caso afirmativo, indique el tipo de financiamiento de la BHSA)	Sí, FSP de la BHSA.
¿El programa crecerá, se reducirá o se mantendrá igual? (Explique, en caso de que crezca o se reduzca, ¿el programa ampliará o reducirá los servicios operados directamente o por contratos?)	El Departamento ampliará los programas FSP en el marco de la BHSA con el nivel de atención ACT/FACT y un programa de reducción gradual llamado Administración Intensiva de Casos (ICM) de Asociación de Servicio Completo (FSP) (FSP-ICM). Debido a la ampliación de los criterios, el Departamento espera que más personas puedan calificar a los servicios del programa FSP. El programa ACT/FACT se centrará en prestar servicios a personas con discapacidades funcionales complejas y significativas, mientras que el programa FSP-ICM se centrará en clientes con discapacidades menos graves (discapacidades funcionales moderadas a significativas). Trabajamos para aumentar la capacidad del programa FSP mediante la creación de esta continuidad de la atención y la ampliación del número de equipos para cada programa en todo el condado, tanto para los proveedores que operan directamente como para los contratados. En el marco de la BHSA, el Departamento mejorará los servicios para las personas con trastornos concurrentes.

►► Objetivo prioritario n.º 1: acceso a la atención

Objetivo de mejora

Uso oportuno y adecuado de los servicios de salud para lograr los mejores resultados posibles en materia de salud, incluidas todas las modalidades de atención. Mejorar el acceso a la atención de los californianos es necesario para mejorar los resultados.

- ¿Su programa contribuye a aumentar el nivel de acceso a la atención en su condado? Sí
- El programa FSP aumenta el nivel de acceso a la atención en el condado para personas con alta gravedad y en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación de una política de “acceso universal” (*no wrong door*) y la coordinación de servicios para abordar las necesidades del cliente, en lugar de redireccionarlos a otros departamentos o programas.
- El financiamiento del programa FSP de la BHSA aumentará; por lo tanto, el programa FSP se ampliará a todo el condado, y el criterio del FSP será mucho más amplio, lo que aumentará el número de personas elegibles.
 - ◀ Esto se revisará mediante el monitoreo anual de las tasas de penetración.
- El Departamento amplió el acceso al programa FSP mediante la creación del formulario Único de derivación y un portal para recibir derivaciones desde la comunidad en general, incluyendo Metro y otros equipos de alcance en las calles.

►► Objetivo prioritario n.º 2: falta de vivienda

Objetivo de reducción

Personas sin hogar o en riesgo de quedarse sin hogar. Abordar el aumento de la falta de vivienda a nivel estatal es fundamental para garantizar que las personas sin hogar con necesidades significativas de salud conductual tengan acceso regular a tratamiento de salud conductual, así como a una vivienda segura y estable donde puedan recuperarse.

- ¿Su programa contribuye a reducir el nivel de falta de vivienda en su condado? Sí.
- El programa FSP está diseñado específicamente para atender las necesidades de las personas con SMI que se encuentran sin hogar o en riesgo de quedarse sin hogar. Los equipos del programa FSP ayudan a las personas en todos los pasos necesarios para obtener un refugio temporal y, en última instancia, una vivienda permanente. Los proveedores del programa FSP ponen en contacto a las personas con viviendas puente, facilitan el acceso a programas de vivienda/viviendas permanentes, proporcionan apoyo para la mudanza y trabajan de manera diligente para ayudar a las personas a mantener y conservar su vivienda. Los proveedores del programa FSP se asocian con agencias comunitarias para poner en contacto a las personas con programas de vivienda.
- La reducción del número de personas sin hogar se monitoreará de manera continua a través de los datos de resultados. Los datos de resultados han demostrado que la participación en los programas FSP del Departamento de Salud Mental (DMH) del condado de Los Ángeles (LAC) reduce la falta de vivienda (Actualización anual de la Ley de Servicios de Salud Mental (MHSA) del DMH del LAC para el año fiscal 2023-24).
- El financiamiento del programa FSP ya no cubrirá la ayuda para el alquiler. Esta ayuda estará disponible a través de múltiples recursos, que incluyen, entre otros, el beneficio de Apoyo comunitario de Medi-Cal y el Componente de vivienda de la BHSA.

►► Objetivo prioritario n.º 3: institucionalización

Objetivo de reducción

Personas sin hogar o en riesgo de quedarse sin hogar. Abordar el aumento de la falta de vivienda a nivel estatal es fundamental para garantizar que las personas sin hogar con necesidades significativas de salud conductual tengan acceso regular a tratamiento de salud conductual, así como a una vivienda segura y estable donde puedan recuperarse.

- ¿Su programa contribuye a reducir la tasa de institucionalización de su condado? Sí.
- El programa FSP está diseñado específicamente para abordar las necesidades de las personas con SMI que son grandes usuarios de los servicios de hospitalización psiquiátrica y de servicios de emergencia, así como de aquellas personas en situación de riesgo. Los equipos del programa FSP prestan servicios comunitarios intensivos, que incluyen evaluación, psicoterapia, servicios de rehabilitación (p. ej.: habilidades para la vida y Actividades de la vida diaria), servicios de apoyo entre pares y servicios de apoyo con los medicamentos, con el fin de promover la recuperación y reducir y prevenir futuras hospitalizaciones psiquiátricas.
- La reducción de las hospitalizaciones psiquiátricas se monitoreará de manera continua a través de los datos de resultados. Los datos de resultados han demostrado que la participación en los programas FSP del DMH del LAC reduce las hospitalizaciones psiquiátricas y aumenta la vida independiente (Actualización anual de la MHSA del DMH del LAC para el año fiscal 2023-24).

►► Objetivo prioritario n.º 4: involucramiento con la justicia

Objetivo de reducción

Reducir la cantidad de adultos y jóvenes con necesidades de salud conductual que se encuentran involucrados con el sistema judicial, incluidos aquellos que han sido arrestados, viven bajo supervisión comunitaria o han pasado por una prisión estatal, una cárcel del condado, centro correccional juvenil u otros centros penitenciarios estatales, locales o federales donde estuvieron bajo la custodia de las autoridades policiales.

¿Su programa contribuye a reducir el nivel de involucramiento con la justicia de las personas con necesidades de salud conductual en su condado? Sí.

- El programa FSP está diseñado específicamente para abordar las necesidades de las personas con SMI que están involucradas con la justicia o en riesgo de estarlo. Los equipos del programa FSP proporcionan servicios comunitarios intensivos de salud mental, incluidos servicios entre pares para promover la recuperación y ayudar a las personas a reintegrarse en la comunidad y mantener el apoyo familiar y social.
- El Departamento se asoció con la Oficina de Desvío y Reingreso del DHS para su programa DREAM con el fin de crear una vía directa a los servicios del programa FSP para la población involucrada con la justicia (JI). El programa conecta a las personas que salen de centros penitenciarios con los programas FSP.
- La reducción del número de personas involucradas con la justicia se monitoreará de manera continua a través de los datos de resultados. Los datos de resultados han demostrado que la participación en los programas FSP del DMH del LAC reduce el involucramiento con la justicia (Actualización anual de la MHSA del DMH del LAC para el año fiscal 2023-24).
- En el marco de la BSHA, el Departamento estará implementando el programa FACT - Tratamiento Asertivo Comunitario Forense. El programa FACT aborda las necesidades complejas de las personas que viven con necesidades significativas de salud conductual y que también están involucradas con el sistema de justicia penal.

¿Preguntas?



LOS ANGELES COUNTY
**DEPARTMENT OF
MENTAL HEALTH**
hope. recovery. wellbeing.